



GOBERNACIÓN

CONAVIM

COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



Coordinación de Estudios e Investigaciones para la Erradicación de la Violencia.

OFICIO No. CNPEVM/CEIEV/0166/2024

Asunto: Solicitud de acompañamiento del Enlace Estatal a capacitación BANAVIM en la Ciudad de México.

Ciudad de México, 25 de abril de 2024.

**LCDA. ESTEFANI CORONA CORONA,
ENLACE BANAVIM DEL INSTITUTO DE LAS
MUJERES DEL ESTADO DE TLAXCALA.
P R E S E N T E.**

En el marco de los esfuerzos llevados a cabo por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en colaboración con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en relación al Banco Nacional de Datos e Información de Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM) y el Protocolo Nacional para la Actuación Policial ante Casos de Violencia contra las Mujeres y Femicidio, me permito hacerle una cordial invitación para que asista a la próxima capacitación destinada a las corporaciones policiales.

Esta capacitación, centrada en el Protocolo, se llevará a cabo en la Ciudad de México, la cual será dirigida a instructoras e instructores de los cuerpos policiales de la región centro, participando los estados de Hidalgo, Estado de México, Tlaxcala, Ciudad de México, Morelos, Puebla y Guerrero. Además de la participación del personal del Banco Nacional.

El evento está programado para el **11 de mayo de 2024**, a llevarse a cabo en la Universidad de la Policía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, ubicada en Calzada al Desierto de los Leones 5715, Colonia Olivar de los Padres, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, en un horario de 9:00 hrs. a 14:00 hrs.

Su presencia será crucial para coordinar y dar seguimiento a las acciones derivadas de esta capacitación, asegurando la continuidad de los trabajos y acuerdos establecidos en la entidad.

Agradecemos de antemano su valiosa atención a la presente solicitud y esperamos contar con su participación. Aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LICDA. EVELYN TRASVIÑA LÓPEZ,
COORDINADORA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES
PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA.**

C.C.P. Mtra. Sayda Yadira Blanco Morfín, Encargada de la Representación y Atención a los Estados de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y Coordinadora de Políticas Públicas para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE TLAXCALA
INSTITUTO ESTATAL
DE LA MUJER**

**OPERADO
"PARTICIPACIONES FEDERALES"**

2024

Estimada Lcda. Estefani Corona,

En seguimiento al correo que antecede, me permito hacer de su conocimiento que la capacitación agendada del Protocolo Nacional para la Actuación Policial ante Casos de Violencia contra las Mujeres y Femicidio, donde el Banco Nacional de Datos e Información de Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIDM), forma parte fundamental para el registro de casos de violencia contra las mujeres y femicidio fue cambiada de fecha para el 18 de mayo del presente año, en la misma sede.

Esperamos contar con su presencia.

Favor de confirmar de recibido.



Edith Ramirez Torres
Enlace Nacional BANAVIDM
Circular de Morelia #8. Col. Roma Norte C.P.
06700
5551280000 Ext. 36252. eramirez@segob.gob.mx

Subsecretaría de Derechos Humanos
DLEADH
BANAVIDM

"La divulgación injustificada a terceros por parte de quien tenga conocimiento de esta información, así como la obstrucción de los actos de verificación de la autoridad, pueden ser causa de responsabilidad administrativa en términos de lo previsto por los artículos 206 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 186, fracción IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 163, fracciones III, IV, X y XI de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Finalmente, la información proporcionada contiene datos personales, que se encuentran protegidos en términos de la normatividad." Texto de conformidad con el ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID19), emitido por la Secretaría de la Función Pública y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de abril de 2020.

OPERADO

"PARTICIPACIONES FEDERALES"

2024

A handwritten signature or mark, possibly a stylized 'S' or 'E', is written over the stamp area.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE TLAXCALA
INSTITUTO ESTATAL
DE LA MUJER